COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO Nº 74/2012
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ**; en carácter de DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4 , con **C.I. Nº 862.607** y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el Señor **DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ** con **C.I. Nº 1.373.525**, quien concurre en carácter de PROPIETARIO de la firma **COLUMBINA**, domiciliado en Mompox c/ Independencia Nacional N° 999, en adelante denominado "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:--

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 74 de fecha 7 de junio de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

EMPRESA ADJUDICADA : COLUMBINA					
ITEMS	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
1	Desodorante líquido concentrado en bidones de 5 lts	UNIDAD	46	9.500	437.000
2	Hipoclorito de sodio, en bidones de 5 lts	UNIDAD	40	6.500	260.000
3	Desodorante de ambiente, en bidones de 5 lts	UNIDAD	70	7.500	525.000
4	Trapo de piso de hilo reforzado	UNIDAD	11	3.870	42.570
5	Trapo franela sin poliéster	UNIDAD	12	2.580	30.960
6	Lustra muebles de 360 cm3	UNIDAD	3	18.624	55.872
7	Desodorante de ambiente en aerosol	UNIDAD	6	7.600	45.600
8	Bolsa de polietileno de 200 lts para basura	UNIDAD	7	3.000	21.000
9	Bolsa para basura de plástico con capacidad de 100 lts Paquete de 10 unidades	UNIDAD	7	1.352	9.464
10	Bolsa para basura de plástico con capacidad de 60 lts Paquete de 10 unidades	UNIDAD	6	676	4.056
11	Jabón de tocador perfumado de 150 Gr	UNIDAD	11	2.200	24.200
12	Basurero de plástico mediano resistente con tapa de 10 lts	UNIDAD	4	8.100	32.400
13	Desodorante para inodoro fragancia variada	UNIDAD	6	4.000	24.000
14	Pares de guantes de goma N°8	UNIDAD	6	3.300	19.800
15	Cera para piso color rojo en pasta, em frasco de 400 Gr	UNIDAD	6	17.500	105.000
16	Cera para piso incoloro en pasta, em frasco de 400 Gr	UNIDAD	4	17.500	70.000
17	Abtillantadores de piso de 700 ml	UNIDAD	4	3.400	13.600
18	Balde de plástico reforzado com mango de metal de 10 lts	UNIDAD	4	4.800	19.200
19	Desinfectante de ambiente y superficies de 360cc	UNIDAD	7	12.450	87.150
20	Desodorante de ambiente em tableta	UNIDAD	6	30.000	180.000
21	Desodorante para inodoro fragancia variada en pastilla	UNIDAD	6	3.500	21.000
22	Jabón líquido concentrado, en bidones de 5 lts	UNIDAD	6	30.000	180.000
23	Escoba de cerda de nylon, con mango de plástico o madera	UNIDAD	6	7.500	45.000
24	Limpia vidrio con atomizador, 500 ml	UNIDAD	6	6.500	39.000
25	Escoba: tipo escobillón municipal con cerda de nylon	UNIDAD	4	20.000	80.000
TOTAL					**2.371.872**

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. NACION COMANDO DE LA FUERZA AEREA Asesor Jurídico CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. NACION COMANDO DE LA FUERZA AEREA CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **COLUMBINA**, asciende a **Gs. 2.371.872.- (Guaraníes Dos millones trescientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **GS. 2.371.872 (Guaraníes dos millones trescientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Elementos de Limpieza, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Elementos de Limpieza ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros, por el 5% del monto total de la ampliación.----

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 19 días del mes de octubre del año dos mil doce.----------

DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ
PROPIETARIO- COLUMBINA

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM - DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4